



# Periódico Oficial

## del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

**Marina del Pilar Avila Omeda**  
Governadora del Estado

**Catalino Zavala Márquez**  
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

**Tomo CXXIX Mexicali, Baja California, 17 de octubre de 2022. No. 60**

### Índice

<b>SECCIÓN II</b>	
PODER EJECUTIVO ESTATAL	
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	3
CONVOCATORIA NÚMERO OM-ISESALUD-176-2022	4
PODER LEGISLATIVO ESTATAL	
H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	5
DECRETO No. 141 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.	9
DECRETO No. 142 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 45, 46 BIS, 51, 52 y 54 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.	13
DECRETO No. 143 mediante el cual se aprueban las reformas a los artículos 715, 719, 720 y 723 del Código Civil para el Estado de Baja California.	17
DECRETO No. 144 mediante el cual se aprueba la edición del artículo 270 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California.	20
DECRETO No. 145 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 66, 80, 112, 118, 138 y 177 de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California.	26
DECRETO No. 146 mediante el cual se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2022.	29
DECRETO No. 147 mediante el cual se aprueba la transferencia al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022.	34
DECRETO No. 148 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022.	37
DECRETO No. 149 mediante el cual se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2022.	42
DECRETO No. 150 relativo al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y a la entidad parastatal que está determinando, para constituir una Empresa de Participación Estatal Prioritaria.	42

DECRETO No. 151 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 27, 71 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asimismo diversas reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.	49
ACUERDO mediante el cual se nombra al Lic. Carlos Alberto Ferré Espinoza como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.	59
ACUERDO mediante el cual se nombra a la Lic. Ana María Elías González Rosas como Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.	62
<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.	65







- E) BASES DE LICITACIÓN, UNA VEZ QUE SEA CALIFICADO COMO APTO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA, SE ENVIARÁN A LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE NOCHISTLAN Y AVENIDA ZACATECAN, SIN EN LA COLONIA EL DO, ZACATECAS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, ENTRE LAS 10:00 HORAS A 17:00 HORAS A EFECTO DE OBTENER LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS PREVO PAISO POR LA MISMA LICITACIÓN EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, CENTRO CAMO, MEXICALI, B.C. LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PERÍODO DE OCHO DÍAS DE DICHO COSTO, EL CUAL SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, HABERSE SE SATISFECHA. EL PRECIO MÁXIMO DE LA OFERTA DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PAGANDO EL COSTO DE \$100.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI POR APORTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A LA LICITACIÓN, EL INTERESADO QUEDARÁ INSCRITO Y TENDRÁ OBLIGACIÓN DE PAGAR EL PRECIO MÁXIMO DE LA OFERTA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL MOMENTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, POR OTRA PARTE, CUALQUIER CONDICIÓN O REQUISITO PROPUESTO, QUE NO SE ENCONTRAR EN EL SUPLENTE, EN LA FORMA DE LAS CONDICIONES IMPLÍCITAS O REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.
- G) TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ SUSTRANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.
- H) A LOS LICITANTES QUE ACUDAN A LOS ACTOS PÚBLICOS PROGRAMADOS POR ESTA DEPENDENCIA CONVOCANTE SE LES INFORMA QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR COVID-19, Y COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN SANITARIA, SE LES RECOMIENDA QUE EN EL MOMENTO DE INGRESAR AL EDIFICIO Y SE LES PEDIRÁ EL USO DE CUBREBOCAS Y LA APLICACIÓN DEL GEL HIDROALCOHOLICO EN LAS MANOS, ASÍ COMO LA OBSERVANCIA DE LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA PODER INGRESAR A LOS ACTOS CUMPLIENDO CON ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS.

MEXICALI, B. C. A 14 DE OCTUBRE DE 2022  
 TELEFONO 01 (461) 556 96 50 EXT. 1479  
 ATENCIÓN EN LINEA

  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B. C.  
 ING. ALBERTO IBARRA OJEDA

XIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B. C.

CONVOCATORIA PÚBLICA N.º 03

